

10457 - 50 / 91-5-682-86-74



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE NORMAS DE SISTEMAS DE DIFUSION

DIRECCION DE RADIO

107-407-131.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE CON ACUSE DE RECIBO.

5/

Ciudad de México, Febrero 11, 1991.

Fax de Origen:

91-981-1-29-67

LIC. TIRSO R. DE LA CALA GUERRA Rector de la Universidad Autónoma de Campeche Av. Universidad s/n Campeche, Camp.



De conformidad a su petición para instalar y operar una estación de radiodifusión con fines educativos en la banda de amplitud modulada en esa ciudad, esta Dependencia ha avocó a realizar los estudios técnicos que el caso ameritaba, por lo que de acuerdo al dictamen emitido por la Subdirección de Supervisión y Control de la Dirección de Radio de ésta a mi cargo con oficio No. 855 del 28 de enero último, a continuación se le proporcionan los parámetros técnicos con los que operaría dicha estación.

- 1.- Distintivo de llamada: XICUA-AM
- 2.- Población: Campeche, Camp.
- 3.- Frecuencia: 1410 kHz
- 4.- Potencia: 1.0kW-D y 0.250kW-N
- 5.- Coordenadas geográficas: 19°50'53" LN 90°28'40" LN
- 6.- Campo característico: 305.7 mV/m. (a 1 km).
- 7.- Sistema radiador: No Direccional
- 8.- Clase: III
- 9.- Dimensiones del sistema radiador: Altura de la antena 53.19m. No. de radiales 120. Longitud de radiales 53.19m.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE RECTORIA 18:30 P.M.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

DIRECCION DE RADIO

107-407-131.

- 2 -

DIRECCION GENERAL  
DE NORMAS DE SISTEMAS DE DIFUSION

Por lo anterior, es necesario que dentro de un término no mayor a 20 - días naturales contados a partir del acuse de recibo del presente, manifieste si la propuesta aludida es o no de su interés.

Por último, se hace de su conocimiento que la referida asignación esta sujeta a la opinión que emita la Secretaría de Gobernación, dentro del ámbito de su competencia, tal y como ha sido informado oportunamente.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RERLECCION  
El Director General

LTC. SERGIO NAJERA BENITEZ

UNIVERSIDAD AUT. DE CAMPECHE  
RECIBIDO  
20 de agosto de 1991  
18:30 p.m.  
RECTORIA